



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34012 26/01/2021 83974

AUTOR/A: BEL ACCENSI, Ferran (GPlu); CAÑADELL SALVIA, Concep (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que las Comunidades Autónomas incluidas en el Acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión celebrada el martes 19 de enero, por el que se aprobó la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, son aquéllas en las cuales se activaron sus correspondientes planes de protección civil en su máximo nivel de alerta – nivel 2-, como el Principado de Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Andalucía, Aragón, La Rioja y CF. Navarra.

Madrid, 02 de marzo de 2021